



## TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA “PREMIO A LA INNOVACION DE EMBOTELLADORA AGA DEL CENTRO S.A. DE C.V. 2024”

Los presentes Términos y Condiciones (en lo sucesivo, los “TyC”) establecen las condiciones y características de la convocatoria (en lo sucesivo, la “Convocatoria”) al Programa **Premio a la innovación de Embotelladora AGA del Centro S.A. DE C.V. 2024** (en lo sucesivo, el “Programa”) al que usted aplicará, mismos que constituyen un contrato vinculante entre usted (en lo sucesivo “Participante”) y **Embotelladora AGA del Centro S.A. DE C.V.** (en lo sucesivo, “AGA”), a quienes en su conjunto se les denominará como las “Partes”.

### Sobre el Programa Premio a la innovación de Embotelladora AGA del Centro S.A. DE C.V. 2024

El Programa es una iniciativa de AGA, enfocada en incentivar a sus colaboradores para generar ideas que a través de su implementación reflejen un beneficio para la empresa, éstas serán sometidas a un proceso de evaluación que permita segregar a aquellas con mayor potencial según los intereses de AGA y que posteriormente según sus particularidades, alcances y/o beneficios, serán elegidas para participar en una prueba piloto de implementación, que de concretarse de manera exitosa, el participante será acreedor a una remuneración económica según lo establecido en la sección 8.

### 1. DESCRIPCIÓN

La finalidad de la convocatoria es seleccionar, de entre todas las ideas propuestas por los colaboradores participantes, a aquellas que ejecutarán un piloto en conjunto con AGA.

Los datos proporcionados por el colaborador al momento de llenar el formulario y/o durante el desarrollo del mismo, se entenderán como ciertos, verdaderos y de su propiedad, por lo que en caso de que se llegare a comprobar o a tener conocimiento que alguno de ellos es falso o no es de su propiedad, se anulará totalmente su participación, sin responsabilidad alguna para AGA.

### 2. CONTENIDO DE LAS IDEAS

Quedan prohibidos los contenidos, ideas y/o proyectos que:

- Descalifiquen, agredan u ofendan a cualquiera de los productos, servicios y/o conceptos, y/o a los colaboradores y/o Directivos de AGA, así como a sus competidores directos e indirectos, a proveedores y/o cualquier tercero relacionado con AGA.
- Sean información, ideas, textos, palabras, proyectos, imágenes, retratos, fotografías y/o cualquier tipo de carácter que implique contenido ofensivo, denigrante, altisonante, que afecten a la moral o a las buenas costumbres, que sean racistas, sexuales, políticas, inciten a la violencia o vulneren los derechos protegidos por la ley, causen daños o perjuicios a terceros, entre otros relacionados.
- Violen derechos de autor, propiedad intelectual, propiedad industrial o cualquier otro derecho de terceros (incluyendo sin limitar a los de AGA) o que no se cuente con la autorización expresa de su titular.
- Las ideas se deberán apegar a las normas de calidad, inocuidad y seguridad de la Planta Abastecedora.

### 3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA

- Ser colaborador activo de la Planta Abastecedora de Embotelladora AGA del Centro S.A. de C.V.
- Realizar el llenado correcto del formulario de manera digital y/o física.

### 4. FASE 1

- El participante deberá llenar el formulario de ideas de mejora desde la página oficial de <https://www.thewave.com.mx/hagamostuidea> o bien escaneando el código QR para completar el cuestionario de aplicación.
- El participante tiene que formar un equipo multidisciplinario donde puede haber un máximo de 3.
- Los participantes deben de poner un nombre al equipo y proyecto.
- Si el comité considera que debe participar algún miembro de un departamento en especial, este será incluido en el equipo.

### 5. FASE 2

- El comité de ideas evaluará cada una de las ideas participantes, tomando en cuenta puntos: Descripción de la idea, Tipo de alcance, Inversión necesaria, Tiempo de implementación, Ahorro generado, Tiempo en que se verá el ahorro y KPI's definidos.
- El ahorro generado por las ideas o proyectos deberá ser certificados por el área de finanzas.
- Aquellas ideas mejor evaluadas, serán parte del bootcamp donde se tendrán sesiones más personalizadas para dar mejor claridad a la idea.



**6. FASE 3**

- Se harán sesiones con los equipos que pasen a esta fase para definir, ¿Por qué es importante la idea?, ¿Cómo lo resolvemos?, ¿Cómo se puede hacer realidad?
- Se construirá un prototipo tentativo para evaluarlo con el comité de evaluación.

**7. FASE 4**

- El comité de selección evaluará todas las ideas que hayan sido parte del bootcamp, para elegir las 4 ideas que se van a testear.
- Todo el equipo deberá colaborar en la elaboración de la presentación.
- La presentación debe de ser en formato PowerPoint.
- Se tiene que hacer una presentación en PowerPoint con los siguientes elementos:
  1. ¿Cuál es el problema? Definiendo el desafío y exploración de este.
  2. ¿Por qué es importante implementar la idea?
  3. ¿Cómo se va a resolver? Explicación de la mejora.
  4. Prototipo o proceso de la idea
  5. Exponer los beneficios (económicos y generales).
  6. Tiempo de implementación.
  7. Impacto esperado por cada etapa de tiempo o avance del proyecto.
  8. Establecer indicadores a evaluar durante los 3 meses de testeo.
  9. Explicación del después de "la posible implementación".

**8. FASE 5**

Se ejecutará el testeo de las ideas seleccionadas, y participarán:

- Miembros del equipo del proyecto
- Responsable del área funcional
- Directores
- Ejecutivo de innovación.

La duración de validación y evaluación es de 3 meses.



**9. FASE 6**

Una vez implementada la idea y validados los resultados, se ejecutará la premiación a cada colaborador, si, y sólo si cumple con los objetivos y/o indicadores pactados al arranque de la implementación, habrá:

1er lugar  
2nd lugar  
3er lugar

Así como premios en especie para todas aquellas ideas que tengan un beneficio cualitativo, económico, eficiencia u optimización.

**10. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL**

La información, ideas, iniciativas y proyectos que se presenten antes, durante, o después de la ejecución de los pilotos, se reconocerán en todo momento propiedad de EMBOTELLADORA AGA DEL CENTRO S.A. DE C.V

Con motivo de las presentaciones ante los directivos de las distintas áreas de negocios de AGA, es posible que se comparta por parte de los jurados, ponentes, organizadores o cualquier colaborador u organizador información financiera, contable, legal y/o de mercado y/o de cualquier otra índole de ésta, está información deberá tener tratamiento de confidencial.

Por lo tanto, reconocen y aceptan que toda la información y/o documentación referida que le sea proporcionada en forma verbal o escrita o por cualquier otro medio, antes, durante o después de la ejecución del piloto será propiedad exclusiva del que la emite y no podrá ser divulgada, publicada, reproducida y/o transmitida por cualquier medio a terceros.

**11. CAMBIOS A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES**

Las Partes reconocen expresamente que AGA podrá efectuar modificaciones o actualizaciones a los presentes TyC en cualquier momento y sin necesidad de contar con el previo consentimiento de los Participantes.

**12. ACLARACIONES.**

Las partes reconocen expresamente que todas las cuestiones no previstas en los presentes TyC, y relacionados con el Programa, serán resueltos discrecionalmente por AGA.

---

Firma  
Nombre Completo: